RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR MÍNIMA CUANTIA No. MNSCTICMCCS069-2025

OBJETO: SUMINISTRAR Y ADMINISTRAR EL PERSONAL OPERATIVO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE NEIVA Y FORTALECIÉNDOLOS COMO ESPACIOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN".

Consolidado del informe de evaluación

PROPONENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA	ECONOMICA
TEMPORALES UNO-A S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Como resultado de la verificación jurídica, técnica, financiera y económica, el comité asesor y evaluador recomienda al ordenador del gasto de la entidad, adjudicar el presente proceso de selección MÍNIMA CUANTIA No. MNSCTICMCCS069-2025, al proponente TEMPORALES UNO-A S.A, representada por DIANA MARYURI DIAZ DELGADO, identificado con cédula de ciudadanía No. **65.774.011**, por la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENCTO SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (55.161.210), en la modalidad de monto agotable de acuerdo con los valores ofertados, toda vez, que su oferta cumple con todos los requisitos establecidos en la Invitación Pública, conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.2., del Decreto 1082 de 2015, constituyéndose como el ofrecimiento más favorable para la Entidad.

Octubre 17 de 2025

LINA LISETH LOSADA CARDOZO
Evaluador Jurídico

ANDRES FELIPE VARGAS CIFUENTES
Evaluador Técnico

MARIANA CUTIVA TAFUR
Evaluador Financiero

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva